

Segunda Edición Beca Impulsa tu Talento

Programa de becas Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura Linklaters en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid

Objetivo

Linklaters, prestigiosa firma legal internacional, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid (“UC3M”), ofrece una beca para estudiar el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura (“MAAP”) en la Universidad Carlos III de Madrid durante el curso académico 2026/2027.

El objetivo del programa es facilitar el acceso al ejercicio de la abogacía a estudiantes con excelente expediente académico y recursos económicos limitados, que hayan cursado sus estudios de grado fuera de la Comunidad de Madrid.

El estudiante que obtenga la beca tendrá además la oportunidad de realizar prácticas remuneradas (*part time*) en Linklaters durante el curso académico 2026/2027 y de optar al programa de prácticas de Máster de Acceso a la Abogacía del despacho con la posibilidad de incorporarse como abogado una vez superado el Examen de Acceso a la Abogacía.

Cuantía

Se concederá una beca que cubrirá la totalidad del Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura en la UC3M.

Las prácticas en Linklaters serán remuneradas.

Requisitos de concesión de las becas

Para resultar beneficiario/a de la beca, el/la solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- (i) Tener un expediente académico igual o superior a 7,5 en el Grado o Doble Grado en Derecho en el momento de la solicitud.
- (ii) Tener un conocimiento avanzado del idioma inglés.
- (iii) Acreditar dificultad económica de la unidad familiar para financiar sus estudios en Madrid. La renta familiar durante el año 2024 no debe superar los 30.000 euros *per capita*, según el cálculo especificado en el Anexo.
- (iv) La realización de los estudios en Madrid debe implicar un cambio en la residencia habitual del estudiante.
- (v) Superar el proceso de selección de Linklaters.

(vi) Enviar la solicitud de admisión para cursar el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura en la UC3M.

(vii) Superar el proceso de admisión para el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura de la UC3M.

Presentación de solicitudes y plazos

El plazo de solicitud estará abierto desde el 7 de enero de 2026 hasta 31 de mayo de 2026. La solicitud deberá presentarse a través del siguiente enlace: [Careers](#)

La solicitud debe incorporar la siguiente documentación:

(i) *Curriculum vitae.*

(ii) Expediente académico del Grado/Doble Grado en Derecho actualizado.

(iii) Carta de motivación. Breve biografía de la persona solicitante, motivos por los que desea cursar el Máster en la UC3M y por qué se considera merecedora de la concesión de la beca.

(iv) Certificado/s del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 2024 de todos los miembros de la unidad familiar expedido por la agencia o autoridad tributaria.

- Este requisito no se refiere a la Declaración de la Renta, sino a un Certificado que puede solicitarse a través de la web, bien en una Oficina o Delegación de Hacienda o del organismo tributario correspondiente.

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G306.shtml>

(v) En el caso de miembros de la unidad familiar que no presenten declaración de IRPF por no estar obligados, deberá presentar Certificaciones acreditativas de los rendimientos de capital mobiliario correspondientes a 2024 y 2025.

(vi) Certificado de empadronamiento único por vivienda en el que consten todos los miembros de la unidad familiar.

(vii) Compromiso de devolución del importe total de la beca en el caso de que se incumplan las condiciones establecidas en el programa sin una justificación adecuada.

Durante el proceso de selección, Linklaters se reserva el derecho a pedir aquella documentación adicional que considere necesaria para el estudio de la solicitud.

Una vez cubierto el programa de becas, la Comisión puede proceder al cierre de la admisión antes del fin del periodo establecido.

Procedimiento de selección

Se creará una Comisión de Adjudicación de la Beca, que estará integrada por la UC3M (representada por un miembro del Consejo de Dirección del Máster) y Linklaters (representada por el equipo de Recursos Humanos), que estudiarán las solicitudes recibidas que cumplan los requisitos de admisión.

Linklaters determinará el candidato/a seleccionado/a.

Pago de la Beca

El pago de la beca, correspondiente a la matrícula del MAAP, se realizará directamente a la UC3M.

Las prácticas en Linklaters se realizarán a través de un convenio con la UC3M y serán remuneradas directamente al becado/a.

Incumplimiento

En caso de incumplimiento por parte del beneficiario/a de las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria, se solicitará la devolución total del importe desembolsado.

Entre las situaciones que pueden constituir un incumplimiento se encuentran:

- (i) Incumplimiento de las bases y compromisos contenidas en este documento.
- (ii) Falta de veracidad de los datos reflejados en la solicitud o en la documentación aportada.
- (iii) Abandono de los estudios del Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura.

Contacto

Para consultas relacionadas con el proceso de solicitud, documentación o condiciones de la beca, los interesados pueden ponerse en contacto con hr.spain@linklaters.com, con el asunto “Impulsa tu Talento”

ANEXO

Se entiende por renta familiar *per cápita* el resultado de dividir la suma de todos los ingresos obtenidos en 2024 por todos los miembros computables de la familia y por cualquier motivo, entre dicho número de miembros. Se entenderán como miembros computables: el padre, la madre, el/la tutor/a legal y hermanos/as del solicitante, así como él/ella misma. Los ingresos que hayan sido obtenidos por los hijos computarán al 50%. El cálculo de la renta familiar se realiza tomando como referencia el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de España, y adaptando los conceptos de las rentas internacionales:

$$\text{Base imponible (renta percibida)} + \text{Base imponible del ahorro (beneficios de capital dinerario)} - \\ \text{Cuota líquida (impuesto causado)} + \text{Rentas exentas (ingresos no incluidos anteriormente)}$$